



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

508.071

DECRETO N° 321
QUILLÓN, miércoles 12 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-505

LA SUMA DE \$:1.902.900

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD CESFAM ANTIGUO, PERIODO 15/01/2025 - 12/02/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	000000	Electricidad	1.902.900		76073164-1	F-5968815
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.902.900	76073164-1	

TOTALES : 1.902.900 1.902.900

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 5968815	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

RECIBI CONFORME